

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 10 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Málaga, para la notificación por edicto de Acuerdo de Inicio de procedimiento de desamparo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de Acuerdo de Inicio de procedimiento de Desamparo a don Juan José González Palacios, de fecha 22 de marzo de 2012, de la menor A.I.G.E., número de expediente 352-2004-29000040-1.

Málaga, 10 de mayo de 2012.- La Delegada, Ana M.^a Navarro Navarro.